

Expediente: 550/25
Carátula: SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ MANZUR EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR
90000000000 - MANZUR, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 550/25



H20461549500

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ MANZUR EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 550/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)ADEUDA1\$ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)ADEUDA1\$ADEUDA

Bono Ley 6023ADEUDA1\$ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)ADEUDA1\$ADEUDA

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$-

Por escrito ingresado (Art. 35)03/07/20263\$3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)03/07/202619\$13.300

Por actuaciones Justicia de Paz03/07/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$16.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$16.800** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. Así mismo se informa que en fecha 17/11/2025 se informo a las instituciones la falta de pago de los recaudos Legales. GN.

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.